

Santiago, 09 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN N°357.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto TRA N°309/1535/ 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; el D.U. N°007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y siguientes; y en el D.U. N°0022558 de 2008 modificado por el D.U. N°005446 de 2009 artículos 13 al 15 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.

CONSIDERANDO:

- 1) Los certificados médicos emitidos por la Dra. Paula Maceiras García, Jefe de Pabellón (S) del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, de fecha 02 de noviembre de 2020 y 17 de noviembre de 2020, con indicación de reposo total y estricto del sr. Martín González Farías por motivos de salud.
- 2) La solicitud de **Martín González Farías**, de fecha 17 de noviembre, para postergar el segundo semestre del año académico 2020 por motivos de salud.
- 3) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Jefa de Carrera de Antropología, con fecha 20 de noviembre de 2020.
- 4) La derivación de la Jefa de Carrera de Antropología, de fecha 30 de noviembre de 2020, que acepta solicitud de postergación de estudios.
- 5) La derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 03 de diciembre de 2020, que autoriza la postergación del año académico 2020.

RESUELVO:

1. Autorizar la postergación del segundo semestre del año académico 2020, solicitada por **MARTÍN ANTONIO GONZÁLEZ FARÍAS**, Cédula de Identidad N°19.758.104-2, Matrícula N°2017114821, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile por motivos de salud.
2. Al momento de solicitar su reincorporación, el/la estudiante deberá presentar un certificado médico que lo/la autorice a retomar sus actividades académicas.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a



RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Fecha: 2021.04.13 17:48:55
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés

Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2021.04.13 17:48:44
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales

Decano

Distribución:

1. Interesado/a
2. Unidad de Admisión y Matrícula
3. Unidad de Bienestar
4. Archivo

